

Febrero 14 de 2007 -

Con llanto empezó confesión del jefe paramilitar 'Juancho Prada' en Barranquilla

Juan Francisco Prada Márquez, jefe paramilitar del sur del Cesar, es acusado de asesinatos y daños a 900 personas en el área de sus operaciones.

Prada compareció a su primera audiencia ante un fiscal de Justicia y Paz y sufrió una aguda crisis emocional.

Tal era su estado, que fiscal 10, Hugo Carbonó, tuvo que suspender la diligencia y darle un descanso.

Prada había leído un extenso documento en el que relató apartes de su vida antes y después de su ingreso a las Auc.

"Alcanzó a escuchársele que pedía perdón por los 'daños y el dolor', pero cuando iba a pronunciar la palabra 'víctima', empezó a llorar desafortadamente y no se le entendió más nada", dijo una de las personas que vieron la declaración a través de un circuito cerrado de televisión.

Cuando el fiscal le preguntó si había impuesto candidatos o presionado a los electores en su región de influencia, Prada dijo que nunca había obligado a votar por nadie y que no brindó apoyo a ninguna candidatura.

Sin embargo, admitió que conoció que otros grupos paramilitares sí incurrieron en estas prácticas, aunque no entró en precisiones.

'Juancho Prada', cabecilla del bloque 'Julio César Peinado Becerra' de la Auc, dijo igualmente que los finqueros de su región le pagaron 'vacunas' bajo presión.

Entre la treintena de familiares de víctimas que presenció la confesión estaba, precisamente, un hombre que llegó a reclamarle la hacienda que le quitó.

"Durante ocho años continuos le estuve pagando 'vacuna' de protección; llegaba y se sentaba a mi mesa a conversar como amigo -relató-. Pero en el 2001 me dijo que tenía que entregarle la tierra. Vengo a enfrentarlo cara a cara; no le tengo miedo, porque él sabe que estoy reclamando lo que es mío".

Cuando se desmovilizó en marzo del año pasado, 'Juancho Prada' purgaba una condena de 32 años de cárcel por los asesinatos de la candidata a la alcaldía de San Alberto (Cesar) Aída Lasso y su hija de 13 años, en julio del 2000.

En la diligencia de ayer fue sindicado por la Fiscalía de los delitos de homicidio, extorsión, concierto para delinquir, porte ilegal de armas y hurto de combustible.

ROBERTO LLANOS RODADO
CORRESPONSAL DE EL TIEMPO

BARRANQUILLA.

ELTIEMPO.COM /

[Ver Términos y Condiciones.](#)

COPYRIGHT © 2007 CEET Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.